

Con mucha razon los mexicanos llamamos Padre a Hidalgo, porque él nos crió para la libertad i nos educó enseñándonos las virtudes cívicas del ciudadano. El rehusó el indulto para enseñarnos a los mexicanos que cada uno debe obrar de tal manera, que merezca bien de la República; que un ciudadano debe preferir la pobreza por sostener los principios de progreso i las causas de la patria, a las riquezas i honores, hijos de la ignorancia i de ruines sentimientos. Murió en un cadalso para enseñarnos que un ciudadano debe preferir la muerte a obrar contra el honor i los deberes para con la patria; que no es hermosa la muerte sobre colchones de pluma i bajo cortinajes de púrpura, sino en un patíbulo rodeado de luz, o entre las rocas del campo al sonido de las trompetas de la patria. Rehusó el indulto i murió en un cadalso, para condenar todas las ambiciones, todas las bajezas, todos los egoismos. I la palabra de Hidalgo no se la llevó el viento, su semilla no cayó en mal terreno; él dejó innumerables hijos ilustres, herederos de su palabra i de sus virtudes. Los realistas habian aprehendido en las montañas de Comanja a una hija de Moreno, niña de pecho, la tenían cautiva en Lagos. D. José de la Cruz envió al Fuerte del Sombrero al sacerdote D. Pedro Vega i a otro vecino de Lagos para que en su nombre i el del Virrei ofrecieran a Moreno el indulto i devolverle a su hija i sus bienes, si rendia las armas, y el Heroe les contestó: "¡Nada de indulto! Tengo otros hijos: tomadlos." Era hijo de Hidalgo. Este previó que pronto se realizaria la Independencia, i lo mismo pronosticó Moreno, diciendo a D. Mariano Reinoso, Comandante de la plaza de Silao, en su contestacion de 31 de marzo de 1817. "Tenga V. por cierto que los americanos... hemos de obtener nuestra Independencia." Era hijo de Hidalgo. Ciceron en su Oracion en defensa de la Lei Manilia dice que una de las dotes de los grandes hombres como Pompeyo, es la *auctoritas*, un gran poder moral, con el que atraen a las multitudes, haciendo que los sigan i obedezcan su paladra, i Lacordaire en el púlpito de Nuestra Señora de Paris dijo que los hombres como Julio Cesar i Napoleon I, producen una especie de fluido magnético que causa el mismo efecto. El soplo del espíritu de Hidalgo encendió todos los pechos, i su palabra fué una semilla que fructificó aun en

terrenos que parecian estériles, como los ánimos enervados i embrutecidos de los indios i almas débiles i tímidas como la de la mujer. El día 1º de diciembre de 1815 D. Francisco Rayon fué hecho prisionero en Tlalpujahuá por el español Teniente Coronel realista D. Matias Martin de Aguirre, quien mandó decir a D. Ignacio Rayon, que a la sazón defendia el Fuerte de Cópore, que si rendia las armas, le entregaria libre a su hermano i que de lo contrario, lo fusilaria. La madre de los Rayones D^a Rafaela Aguado, viuda de Lopez Rayon, le dijo a D. Ignacio: "Que Francisco muera por la América, i tú i Ramon sigan defendiendo la América." Esto respondió D. Ignacio a Aguirre i D. Francisco fué fusilado (1). I Leona Vicario i Rita Perez de Moreno i otras heroínas mexicanas. Eran hijas de Hidalgo. A Gonzalez Ortega, Porfirio Diaz, Iguacio de la Llave, Mariano Escobedo, a los veintisiete Generales vencidos en Puebla el día 17 de mayo de 1863, les ofreció Forey el indulto si firmaban un documento que les presentó, por el qué se obligaran a no seguir combatiendo; ellos no quisieron firmarlo i aceptaron la pena de expatriacion. Eran hijos de Hidalgo. A Epitacio Huerta, a Ignacio Mejia i a otros muchos mexicanos expatriados en Francia, les ofreció Napoleon III el indulto i la licencia de volver a su patria, si prometian bajo su palabra de honor no combatir en su patria, i ellos rehusaron el indulto, no dieron su palabra i continuaron en el duro destierro. Eran hijos de Hidalgo. A Porfirio Diaz, vencido en Oaxaca, le ofreció Bazaine el indulto si le daba su palabra de honor de no seguir con las armas en la mano, i el futuro Presidente de la República le contestó: "¡No!" i aceptó la prision en Puebla. Era hijo de Hidalgo. Maximiliano ofreció el indulto a Arteaga i a Carlos Salazar si rendian las armas. Ellos desecharon el indulto, siguieron combatiendo i murieron en un cadalso en Uruápau. Eran hijos de Hidalgo.

Marzo, 17. *Traicion de Elizondo i su Pronunciamiento contra la Independencia.*

Mui probablemente las causas que tuvo Elizondo para trai-

(1). «Glorias Nacionales» por D. Gerardo M. Silva, miehoacano, artículo *Rayon* [D^a Rafaela Lopez Aguado, viuda de].

cionar fueron dos. La primera fué el resentimiento porque Allende no le concedió el grado de Teniente General. La segunda fué el consejo que le dió D. Primo Feliciano Marin, Obispo de Linares [Monterey], de que se volviera al partido realista (1). Ese consejo no puede probarse con la prueba testimonial, porque nadie lo presencié, ni con la prueba instrumental, porque el Obispo i Elizondo no escribieron nada: es pues negocio de indicios, i para hacer mui probable dicho consejo, se presentan los siguientes. El primero es que el Sr. Marin era español, acérrimo enemigo de los insurgentes i deseaba la destruccion de ellos. El segundo indicio es que era cortesano; habia vivido en la corte de Carlos IV como capellan del Rei i conocia bien los modos i maneras de las intrigas de la corte. El tercer indicio es el hecho siguiente. Andando por la Provincia de Nuevo Leon Elizondo en sus excursiones en pro de la Independencia, i el Sr. Marin huyendo, habitando i pernoctando unos dias en una aldea i otros dias en otra, sucedió la casualidad que un dia se juntaron. Llegó Elizondo a la aldea de Salinas con intencion de pernoctar allí, i el Obispo Marin llegó a un rancho cercano a Salinas, con intencion de habitar allí, i habiendo sabido que Elizondo habia llegado a Salinas i que andaba disgustado con los Jefes insurgentes, se fué a Salinas, posó en la casa donde estaba alojado Elizondo, los dos platicaron larga i secretamente gran parte de la noche, i al amanecer, Elizondo montó en su caballo, se fué a Monclova, allí se pronunció contra la Independencia i a los cuatro dias aprehendió a los Jefes de la Insu-

(1). Alaman dice que el Obispo Marin, a consecuencia del pronunciamiento de Monterey por la Independencia, huyó i se embarcó; que al propio tiempo iban navegando el Obispo Cabañas en el Pacifico para desembarcar en Acapulco, dirigirse a México i residir allí, i el Obispo Marin en el Atlántico para desembarcar en Veracruz, dirigirse a México i residir allí, i que en efecto los dos Obispos residieron algun tiempo en la capital de México. Mas el célebre historiador se equivocó al referir que el Obispo Marin se habia embarcado. Respecto del Obispo Cabañas refiere Alaman cuando i como volvió a Guadalajara, mas del Obispo Marin dice que murió en Monterey, mas no refiere cuando i como volvió de México a Monterey. La realidad es que el Sr. Marin se anduvo huyendo por el territorio de su vasta diócesi i no llegó a embarcarse, como se deduce de lo referido en su Historia de Nuevo Leon por el Dr. Gonzalez, que sabia los sucesos de su Estado mejor que Alaman.

rreccion en Acatita de Bajan. El cuarto indicio es la carta que un D. Benigno Vela escribió al Sr. Marin, dándole cuenta de los sucesos acaecidos en Monclova i en Acatita de Bajan. Alaman en su Historia, libro II, capítulo 8º, dice: "Parece que Vela era persona que tenia mucha intimidad con Elizondo, á quien llamaba su padrino, en la carta al Obispo D. Primo Feliciano Marin." De la carta se deduce que estaban en relaciones Vela, el Obispo Marin i Elizondo. El quinto indicio consiste en la opinion de los historiadores D. Carlos Maria Bustamante (1), Dr. D. José Maria Luis Mora (2), D. Julio Zárate (3), Dr. D. José Eleuterio Gonzalez (4) i el Sr. Lic. D. Luis Perez Verdía (5), quienes tienen los hechos anteriores como indicios suficientes para presumir que el Obispo Marin aconsejó a Elizondo que se pasara a las filas realistas (6). El sexto indicio es la declaracion de D. José Maria Elizondo, hermano de D. Ignacio. El Dr. Gonzalez, de cuya probidad darán testimonio todos los nuevoleonenses ilustrados [no es hipérbole], en el capítulo 8º citado dice: "Habia en Pesquería Grande un hermano del traidor, y á este, que se llamaba D. José Maria, pregunté yo el año de 1839 ¿qué sabia de estas cosas [de la intervencion del Obispo Marin en que D. Ignacio cambiara de partido] y me respondió: "El Obispo salió de Monterey desde que se ganó la batalla de Agua Nueva, con ánimo de embarcarse; pero no llegó ni al Refugio [hoi Matamoros] (7), sino que de por allí, como de Camargo, se volvió i anduvo por los pueblos del Norte. El dia que mi hermano vino resentido de los Generales, porque

(1). «Cuadro Histórico,» tomo I, pág. 198. 2ª edición.

(2). «México y sus Revoluciones,» tomo IV, pág. 142.

(3). «México á través de los Siglos,» tomo III, capítulo 13.

(4). «Colección de Noticias y Documentos para la Historia del Estado de Nuevo Leon,» parte 2ª, capítulo 8º.

(5). Compendio de la Historia de México, 4ª edición, 4ª parte, capítulo 2º.

(6). Bustamante dice: "Como el Obispo de Monterey D. Primo Feliciano Marin lo instigase [a Elizondo] á que pidiera el indulto, cambió casaca y se comprometió á entregar las personas de los Generales de la insurreccion." El Sr. Zárate añade: "Alaman, que sigue en esta parte de su Historia á Bustamante y á Mora, calla torpemente la intervencion del obispo de Linares." Zamacois no hace mas que copiar a Alaman poniendo comillas.

(7). Estas palabras entre paréntesis son del Dr. Gonzalez.

no habian atendido su mérito, el Obispo que estaba cerca de Salinas, vino y pasó la noche en la casa de mi hermano Ignacio. Yo no sé lo que hablarían ni vi á mi hermano el día siguiente, porque al amanecer, el Obispo se fué al rancho de donde habia venido y mi hermano á Monclova" (1).

Habiendo salido Elizondo de la aldea de Salinas i caminando con direccion a Monclova a la cabeza de su tropa, le fué facil seducir a sus soldados, haciéndoles ver que el partido de la Independencia era una causa perdida despues de las derrotas que habian sufrido, principalmente la de Calderon, de tanta resonancia en todo el reino i que habia producido los peores efectos para el partido de los insurgentes, cuyos Jefes Allende, Hidalgo i los demas, careciendo de elementos de guerra iban ya fugitivos para el Norte; mientras que el partido realista estaba triunfante i poderoso, i que militando en él, tendrían victorias, ascensos i mucho dinero; todo lo cual era mui probablemente lo que a él le habia dicho el Obispo Marin en aquella memorable noche.

Luego que llegó Elizondo a los alrededores de la villa de Monclova, con su acostumbrada vivacidad procuró reclutar gente, aumentar su tropa i principalmente atraerse a algunos que eran notables por su capacidad intelectual i su valor, co-

(1). En la 1ª edicion de estos *Anales*, que se hizo en "El Comercio," periódico que se publicó en esta ciudad de Leon de los Aldamas, en el artículo que se publicó el día 4 de septiembre de 1910, negué que el Obispo Marin se hubiera embarcado, apoyado en la narracion de D. José Maria Elizondo i en la del Dr. D. José Eleuterio Gonzalez; mas a fines del mismo mes de septiembre estuve en la capital de México, en donde mi antiguo amigo el distinguido historiador Sr. D. Elias Amador, que es uno de los Administradores del Archivo Nacional, me entregó el Apunte siguiente: "El Obispo de Linares Ilmo. D. Primo Feliciano Marin estuvo en México en Junio de 1811, y el 2 de dicho mes bendijo la bandera del Regimiento de Infantería del Comercio, cuya ceremonia tuvo lugar en el Convento de San Francisco. (*Diario de México*, núm. 2076, de Junio, 9 de 1811, pág. 654).

Consecuencias: 1.ª Es cierto lo que refirió D. José Maria Elizondo, que el Obispo Marin no se embarcó en Matamoros en marzo de 1811, pero se embarcó despues; i 2ª, que la serie de hechos del Obispo Marin en su diócesi de Linares en los años de 1911 i siguientes hasta 1815 en que murió en Monterey, hechos que refiere el Dr. D. José Eleuterio Gonzalez, no obsta para que se haya embarcado i haya estado una corta temporada en la capital de México.

Nota del Autor de estos Anales en esta 5ª edicion.

mo D. Manuel Salcedo (1), [realista que habia sido Gobernador de la Provincia de Tejas i a la sazón tenia por cárcel a Monclova], D. Tomas Flores [administrador de rentas de Monclova], el capitán Menchaca ["que contaba con trescientos indios lipanes:" [Alaman] i uno que era conocido con el apodo de *el Capitan Colorado*, "hombre de mucho influjo entre las tropas veteranas de aquella provincia;" [Alaman]. El día 19 de marzo al anochecer llegó Elizondo a Monclova a la cabeza como de doscientos hombres. Residia en dicha villa D. Pedro Aranda como Gobernador de la Provincia de Coahuila, puesto por Jimenez (2). Aranda i sus soldados que estaban de guarnicion en la villa, recibieron a Elizondo i a los suyos como amigos, porque ignoraban la traicion que ya tenían resuelta en su interior Elizondo i sus oficiales, i estos i algunos oficiales de Aranda arreglaron un baile para dar gusto a Aranda, i a las once de la noche, andando bailando Aranda, Elizondo i los suyos al grito de "¡Viva el Rey!" aprehendieron a Aranda i a todos sus soldados, los pusieron en la cárcel i a los principales de ellos con grillos. Aprehendieron también i pusieron preso a Fray Carlos Medina, franciscano, Cura de Santillana, entusiasta agente en pro de la causa de la Independencia.

Marzo, 17. Salida de los Jefes insurgentes i sus subalternos del Saltillo para los Estados Unidos. El día anterior habia formado Allende una Junta de Jefes, en la que renunció el cargo de *Generalísimo*, i la Junta nombró *Generalísimo* a Ignacio Lopez Rayon, para que siguiera combatiendo con Calleja i los demas

(1). Hijo del célebre Brigadier D. Nemecio Salcedo, de quien tendré que hablar adelante.

(2). Dice Alaman: "El Gobernador Aranda era un hombre del campo, nacido en Comanja, en las inmediaciones de Lagos, en donde poseia una pequeña hacienda llamada "Jaramillo el alto," i añade que era hombre de buen humor i que a pesar de sus sesenta y tres años, era amigo de bailes i otras diversiones.

D. Pedro Aranda era tío abuelo del Lic. D. Mariano Torres Aranda [Constituyente en 1857] i de su hermano el Lic. D. Cosme Torres Aranda, i era tío bisabuelo del Lic. D. Albino Aranda [Constituyente en 1856 i 1857]; del General D. Silvestre Aranda, de D. Perfecto I. Aranda [actual Jefe Político de Celaya], de D. Enrique T. Aranda i del Sr. Dr. D. Luis Ojeda.

Jefes realistas. Con Rayon quedaron su hermano D. Francisco (1), algunos Jefes de consideracion como José Maria Liceaga, segundo de Rayon, i José Antonio Torres i dos mil quinientos hombres. Allende iba a la cabeza de mil quinientos hombres i llevaba veinticuatro cañones de diversos calibres i medio millon de pesos, parte en dinero i parte en barras de plata. Los Jefes insurgentes iban mui confiados en que en las dos Provincias por las qué tenían que caminar, para llegar a los Estados Unidos, que eran la de Coahuila i la de Tejas, no habia enemigo alguno, porque ignoraban el pronunciamiento del Subdiácono Zambrano en San Antonio de Béjar i el de Elizondo en Monclova. Al contrario, confiaban en el afecto i adhesion de Elizondo, porque este, con su genial vivacidad estaba pendiente de los pasos de los Jefes insurgentes i habiendo sabido que estaban para salir del Saltillo i conociendo que tenían que pasar precisamente por Acatita de Bajan, en razon de que era el único punto, a muchas leguas a la redonda, en que habia agua, i por esto se llamaba tambien Norias de Bajan, le dirigió una carta a Jimenez en que con muchas muestras de respeto i afecto, le decia que a la cabeza de su tropa los esperaba en Acatita de Bajan para hacerles los honores de ordenanza. En efecto, el dia 19 en la tarde salió de Monclova con trescientos cuarenta y un hombres i se colocó en Acatita de Bajan.

Marzo, 21. Aprehension de los Jefes insurgentes i sus subalternos en Acatita de Bajan.

Esta era una hacienda de campo en la Provincia de Coahuila, a catorce leguas de Monclova. En dicha hacienda el terreno a los lados del camino estaba mas alto que el del centro, el camino formaba una curva i despues de esta un recodo, en el cual el terreno de los lados del camino era como unas pequeñas lomas, por lo cual los caminantes que iban en el recodo no podian ver a los que venian detras ni estos a aquellos. Elizondo, que andaba a caballo, eligió dicho recodo para hacer la aprehension de los insurgentes. Luego que su-

(1). "Noticias Biográficas de Insurgentes Apodados," por el distinguido historiador D. Elias Amador, artículo *Cureña* [Juan Valdivia].

po que venian ya cerca, colocó la mayor parte de su tropa en alas a los lados del camino para hacer el papel de honores militares; a la vanguardia ciento cincuenta hombres i muchos indios bárbaros que segun unos historiadores eran comanches i segun otros eran lipanes, habria de unos i otros; i colocó en la retaguardia, en el recodo, cincuenta hombres, que eran los que habian de ejecutar la aprehension, i eligió entre ellos a cuatro indios fornidos para amarradores, proveyéndolos de muchas sogas. A todos sus soldados los aleccionó bien sobre lo que tenía que hacer cada uno.

A las nueve de la mañana fueron llegando los insurgentes. Los soldados que estaban colocados antes de llegar a la curva hacian el papel de honores de ordenanza a los que pasaban, los qué se regocijaban, i en el recodo eran aprehendidos. Los insurgentes caminaban en este orden. Delante iban catorce coches, a cierta distancia uno de otro, i en ellos iban: 1.º, los Jefes, menos Hidalgo e Iriarte; 2.º, ocho clérigos, unos seculares i otros frailes, i 3.º, algunas mujeres, una de las qué era D^a Manuela Rojas de Abasolo, esposa de D. Mariano. A mucha distancia de los coches iba Hidalgo en un caballo negro, acompañado de veinte hombres de los mas valientes i algunos de ellos bandidos, como Marroquin. El Ex-Generalísimo llevaba a su lado a un sacerdote, cuyo nombre no se expresa. A distancia de algunos kilómetros iban los mil quinientos hombres, los veinticuatro cañones i en muchísimas mulas los equipajes, el dinero i las barras de plata. A la cabeza de esta tropa iba Iriarte.

Los que iban en los primeros coches, de los qué muchos eran gente medrosa, como mujeres i clérigos, a la voz de Elizondo de "¡Ríndanse a nombre del Rei!" se bajaron del coche i se dejaron amarrar sin ninguna resistencia ni ruido (1). Elizondo aprehendió sin dificultad a los que iban en los coches siguientes, hasta que llegó el en que iba Allende, su hijo ilegítimo el Teniente General Indalecio Herrera, Mariano

(1) Respecto de las mujeres i los frailes, es seguro que antes de bajar del coche recogieron violentamente sus petacaquillas con sabroso pan, queso añejo i dulces, una botella con leche, otra con caldo i otra con aguardiente, la qué a guisa de tapon llevaba atornillado un vasito de metal; i es seguro que hubo sollozos i lágrimas.

Jimenez i Joaquín Arias, i allí fué Troya. Elizondo, acompañado por D. Tomas Flores, intimó rendición a Allende, quien contestó: "¡Eso no!, ¡primero morir!, ¡yo no me rindo!" disparó su pistola sobre Elizondo llamándole traidor, i Arias sacó su escopeta por la portañuela apuntando a Flores. Al disparar Allende, Elizondo huyó el cuerpo i no recibió lesión alguna, a su orden sus soldados dispararon sus escopetas sobre el coche e hirieron a Indalecio, que murió en el acto, i a Arias, quien por esto ya no pudo disparar su escopeta i murió a pocas horas. Jimenez saltó violentamente del coche, diciendo a Elizondo que estaban rendidos. Allende, probablemente calmado i convencido por Jimenez, bajó del coche i los dos fueron amarrados. Un rato despues llegó Hidalgo, quien debia venir a mucha distancia de los coches, porque ni él ni sus compañeros oyeron los tiros ni se apercibieron de lo que pasaba. Antes de llegar a la curva, Elizondo i sus soldados hicieron ante Hidalgo el papel de honores de ordenanza; mas en el recodo D. Tomas Flores intimó rendición a Hidalgo, este echó luego mano a su pistola, Vicente Flores hijo de D. Tomas, le tomó fuertemente la mano diciéndole: "Señor, está V. perdido, estos soldados harán fuego sobre V." Entonces Hidalgo i los que le acompañaban se bajaron de los caballos i todos fueron amarrados. Alaman, hablando de la tropa de los insurgentes que venia a la retaguardia dice: "ascendia á mil quinientos hombres, la artilleria y todas las cargas y bagajes. Elizondo, dejando suficientemente custodiados á todos los presos, se adelantó á su encuentro con ciento cincuenta hombres y los indios. Dió con ella á un cuarto de hora de camino é intimándole se rindiese, se dispuso á hacer fuego el oficial que mandaba los tres cañones que venian á la vanguardia. Elizondo se echó sobre él y le dió muerte: lo mismo hicieron los indios y se apoderaron de los cañones, matando á lanzadas á los artilleros; entonces los soldados desertores en Aguanueva, viendo á sus antiguos compañeros, se pasaron á Elizondo y todos los demas se dispersaron.... Escapóse solo Iriarte y aunque Elizondo envió tropas en su seguimiento, no pudieron darle alcance" (1). Otros muchos

(1). Historia de México, libro II, capítulo 8.º Iriarte, luego que Elizondo

soldados fueron aprehendidos. "Eran tantos los pelotones que se apresaban, que ya no daban abasto los cuatro amarradores." [Hubo necesidad de aumentar los amarradores i las sogas]. "El resumen de esta jornada es cuarenta muertos, 893 prisioneros, 500,000 pesos en plata acuñada, otro tanto en plata pasta, 18 tercios de balas, 22 cajones de pólvora, 5 carros con municiones, 2 guiones y una bandera con la cruz de Borgoña" (1). La tarea de amarrar prisioneros acabó a las cinco de la tarde. Por estar Acatita de Bajan en jurisdiccion de Monclova, el Virrei Venegas concedió a dicha villa el título de Ciudad i a Elizondo el grado de Coronel.

Filosofía de la Historia (2).

A Elizondo, por los honores de Coronel i las alabanzas que le tributaron los realistas por su infame traición, se le puede aplicar lo que segun refiere Virgilio les dijo Juno a Venus i a Cupido, porque siendo ellos Dioses, habian engañado i hecho caer en sus redes a Dido, que era un mujer. Les dijo por burla: "¡Egregia alabanza, rico botín y un grande y memorable nombre habeis alcanzado!" (3); frases que el eximio vate neogranadino Miguel Antonio Caro traduce así:

¡Rica presa hijo y madre habeis logrado!

.....

¡Es gran conquista y memorable, cierto!

atacó, comprendió lo que habia pasado con Hidalgo i los demas Jefes, dió la vuelta, se salvó a una de caballo, no paró hasta el Saltillo, en donde dió a Rayón la noticia de la gran catástrofe. Pero no sobrevivió muchos días, porque Rayón, en parte por los muchos delitos de insubordinacion militar, cometidos por Iriarte a Allende i otros Jefes, i en parte i principalmente porque presumió que de un dia a otro Iriarte haria lo que acaba de hacer Elizondo, presuncion basada en indicios que databan de mucho tiempo atras i que ya tenian en alarma a Allende i a otros Jefes, antes de salir del Saltillo lo fusiló.

(1). "Relacion de los Acontecimientos que tuvieron lugar al verificarse la Aprehension del Sr. Hidalgo." [Hernandez y Dávalos, Coleccion de Documentos, tomo II, Documento nº 215].

(2). Parágrafo añadido por el Autor de estos Anales en esta 5ª edición.

(3). *Egregiam verò laudem, et spolia ampla refertis
Tuque puerque tuus; magnum et memorabile nomen.*

[Eneida, Libro IV, versos 93 i 94].

Elizondo a semejanza de Judas, vendió a los Padres de la Patria, vendió a su Patria al vil precio de un título de Coronel que ambicionaba, i se le puede aplicar lo que dijo el Hijo de Dios por la boca del profeta Zacarias, hablando del precio de treinta pequeñas monedas a que sería vendido cinco siglos despues. Dijo por burla: "ese lindo precio en que me apreciaron . . . treinta siclos de plata" (1).

Nuestro gran repúblico i elocuente orador el Dr. D. José de Jesus Huerta, Cura de Atotonilco el Alto, en su Sermon predicado en el Santuario de Guadalupe de Guadalajara el día 25 de marzo de 1822, haciendo una reseña de la Revolución de Independencia, recordando la pérdida de Calderon dijo entre lágrimas: "Allí, allí fué en donde se eclipsó toda la gloria con que la Nueva Galicia esperaba representar un brillante papel en la historia de nuestra Revolución. Los fugitivos restos de aquella jornada, tantas veces celebrada por el partido vencedor, logran reunirse con numerosas divisiones en la ciudad de Zacatecas y en la Villa del Saltillo, y cuando se dirigian al Norte, llevando el designio de volver no muy tarde con una fuerza irresistible, no hacian otra cosa mas que acercarse aceleradamente á su ruina. Sí, Acatita de Bajan los esperaba con un puñado miserable de alucinados, para cortar el vuelo á las ideas sublimes que habian concebido en el entusiasmo de su espíritu."

El campo de Acatita de Bajan presentaba un cuadro dantesco: muchos centenares de hombres con las manos atadas por detras i los pies atados, unos sentados i otros tirados en el suelo sufriendo crueles dolores: unos con el espíritu en Dios, otros poseidos del amor a la patria, Marroquin i los de su ralea con la sangre fria e indiferencia que inspira la

(1). Profecía de Zacarias, capítulo XI, verso 13, traduccion de Amat. En las *Vidas de los Padres del Yermo*, en el capítulo "De Pablo el Simple," [*De Paulo Simplici*] se refiere el hecho siguiente: En una de aquellas asambleas de centenares de monjes, que se celebraban en la edad media para tratar i conferenciar sobre materias de Religión, un monje llamado Pablo, que era un Sancho Panza, sorprendido de oír leer en los Libros de los profetas muchos hechos de la vida de Jesucristo con bastantes detalles, como si los hubieran visto, preguntó que si los profetas habian vivido despues de Jesucristo, por lo que los monjes mas ancianos, que presidian la asamblea, con enojo lo arrojaron de ella por simple.

creencia en la fatalidad, e Hidalgo con la serenidad en el semblante i el espíritu en un nimbo de luz i de fuerza, oponiendo con Horacio un pecho de hierro a la adversidad (1).

Marzo, 22 i siguientes. *Los prisioneros en Monclova*. Conducidos a esta villa, continuaron con las manos atadas por detras i atados los pies (2).

Marzo, 22. D. Simon de Herrera, Gobernador de la Provincia de Coahuila, dió parte al Brigadier D. Nemeccio Salcedo, español, residente en Chihuahua, de la aprehension de los Jefes insurgentes en Acatita de Bajan; porque a dicho Brigadier, como Comandante de todas las Provincias Internas, así de Oriente como de Occidente, le tocaba juzgar a los reos (3).

Marzo, 24. *Carta de D. Benigno Vela, dirigida de Monclova al Obispo Marin*. De esta carta he hablado poco antes, en la que Vela le da cuenta detallada al Obispo del pronunciamiento de Elizondo en Monclova i de la aprehension de Hidalgo, Allende i los demas Jefes en Acatita de Bajan, i le añade que cuando se vean, le contará de palabra otras cosas (4). Todo hombre sencillo verá esta carta como otra cualquiera, i los partidarios del antaño tratarán de hacerla pasar como inocente, para salvar de toda culpa al Obispo Marin; pero todo el que trate de escribir la historia con el debido criterio i veracidad, i máxime los que tienen experiencia de los velos i curvas con que se tratan los negocios mui graves, harán las reflexiones siguientes: "Vela era persona que tenia

(1). *Ferreum pectus opponere adversis*.

(2). Ningun historiador dice como fueron trasladados los prisioneros de Acatita de Bajan a Monclova. Tengo como cierto que lo fueron como estaban, a saber, con las manos atadas por detras, atados los pies i sentados a mujeriegas en mulas aparejadas, ya que no se podian conseguir de pronto tantos grillos i esposas, que era el modo con que las leyes de la época colonial mandaban que fueran llevados los reos de peligro de una poblacion a otra. I en tal postura i tortura ¿cómo comían?, ¿cómo satisfacian las necesidades naturales? Lo ignoro.

(3). Hernandez y Dávalos, «Colección de Documentos,» tomo II, Documento núm. 217.

(4). Carta de Vela publicada por Hernandez y Dávalos, en su «Colección de Documentos,» tomo 2º, Documento núm. 217.

mucha intimidad con Elizondo" [Alaman]. Vela dice en su carta al Sr. Marin que no sabe donde se encuentra a la sazón Su Ilustrísima, pero que le mandaba la carta con un mozo de toda confianza a quien le habia dado dinero para que llevara la carta hasta donde se encontrara Su Ilustrísima i le entregara la carta en propia mano. Esta circunstancia indica que habia una grande necesidad de escribir al Sr. Marin, dándole cuenta de los sucesos de Acatita de Bajan. ¿I por qué habia necesidad de escribir al Obispo Marin i no habia necesidad de escribir a otras personas?

Marzo, 26. *Salida de veintiseis prisioneros de Monclova para el Norte.* A saber: 1.º, catorce principales seculares, hechos prisioneros en Acatita de Bajan; 2.º, D. Pedro Aranda; 3.º, los diez clérigos hechos prisioneros en Acatita de Bajan i 4.º, Fray Carlos Medina. Los demas prisioneros fueron sentenciados en Monclova, unos a la pena capital i otros a la de presidio. Se dejó preso en Monclova al Lic. D. José Maria Chico, en parte, porque los realistas no supieron que habia sido Ministro de Hidalgo, i en parte porque por un motivo que se ignora lo tuvieron como un hombre insignificante. Todos los prisioneros fueron llevados con grillos i esposas hasta el lugar de su destino, dice Alaman, i en consecuencia, sentados a mujeriegas en mulas aparejadas. Refiere Alaman que cuando Orrantia le puso grillos a Mina, este exclamó con indignación: "¡Bárbara costumbre española! ¡Ninguna otra nacion usa ya este género de prisiones!" ¡Largo i tormentosísimo camino, verdadero retrato de la maldecida Inquisición española! Los Heroes de la Patria por este camino son acreedores a las palmas, las coronas, las estatuas i la eterna gratitud de la posteridad. Los prisioneros fueron custodiados por una tropa mandada por el Teniente Coronel D. Manuel Salcedo, Gobernador de Tejas. En el rancho del Alamo fueron separados los prisioneros clérigos de los seculares. Estos, incluso Hidalgo, continuaron su camino a Chihuahua, i aquellos fueron llevados por Parras a la ciudad de Durango, para que allí fueran procesados. Porque indudablemente serian sentenciados a muerte; antes de aplicársela habia obligación de cumplir con el rito canónico de la degradación; esta solo po-

dia hacerla un Obispo; en la ciudad de Durango habia Obispo; la ciudad de Chihuahua estaba distante cien o mas leguas de aquellas en que habia Obispos; estos Señores eran ancianos i achacosos i los caminos estaban erizados de peligros. Despues se verá los trabajos que costó la degradación de Hidalgo (1).

Abril, 23. Llegada de los prisioneros a Chihuahua. Todos continuaron con los grillos i esposas con que venian. Hidalgo, Allende i los demas Jefes principales fueron puestos en un edificio antiguo construido por los jesuitas para hospicio, es decir, para posar allí cuando iban a sus misiones de Sonora, Nuevo México i Baja California i cuando venian de allá, convertido despues en hospital militar, i desde que llegaron los prisioneros en cárcel; i los otros Jefes i oficiales fueron

(1). Fueron llevados a Durango diez clérigos, seis seculares, de los que el principal era Mariano Balleza, i cuatro frailes. Fueron procesados los diez, i de ellos, los seis seculares y tres frailes fueron sentenciados a muerte. Mediaron fuertes contestaciones entre el juez Pinilla Perez i el Obispo D. Francisco Gabriel Olivares, diciendo aquel al Obispo que debia degradarlos i contestando el Obispo que no queria. En tal conflicto, Pinilla Perez, conforme a la Lei de las Doce Tablas o por quien sabe que canon que sacaria de su cabeza, dispuso que para respetar el carácter sacerdotal, 1.º, no se les fusilase con sotana o hábito, sino que hasta despues se les vistiera a los cadáveres, i 2.º, que no se les tirara a la cabeza, porque como allí tenian la corona, allí debia estar el carácter sacerdotal, disposicion de que se burla Alaman. Con tales precauciones i sin degradación fueron fusilados en la hacienda de San Juan de Dios, inmediata a la ciudad de Durango, el 17 de julio de 1812.

Medio siglo despues los liberales i los conservadores fusilaron presbíteros sin procurar degradación. Sin ella fusilaron el Lic. D. Ignacio L. Vallarta al presbítero D. Gabino Gutierrez en Guadalajara, i el General Ramon Mendez al monje de la Merced Fray Juan Gonzalez en Uruápan.

En Durango, el referido dia 17 de julio de 1812 se salvó del patíbulo el carmelita Fray Gregorio de la Concepción, porque como consta de mi «Carta sobre Fray Gregorio de la Concepción,» que imprimi en 1895, era un fraile que dijo bastantes mentiras i mui astuto. Se ha de haber valido de realistas mui influyentes i quien sabe que mentiras le contaría al juez, por ejemplo, que él no era insurgente, sino que los insurgentes lo habian aprehendido i lo traian a fuerzas en sus filas. Dijo en su proceso que él pertenecia al convento del Carmen de San Luis Potosí, i probablemente hasta esto fué mentira, pues estoi informado de que en la misma ciudad se conserva el catálogo de todos los monjes que pertenecieron al mismo convento desde su fundación en 1764 hasta la exclaustación en 1861, de que dicho catálogo está certificado por el Prior del convento i de que en él no se encuentra el nombre de Fray Gregorio de la Concepción. De modo que ha de haber sido algun fraile mostrenco que no pertenecia a ningun convento.

puestos en el convento de San Francisco, también convertido en cárcel. Dice Alaman: "Llegados á Chihuahua el 23 de Abril los reos conducidos á aquella capital, el comandante general brigadier D. Nemesio Salcedo [español], comisionó en 25 del mismo mes para la instrucción de las sumarias á D. Juan José Ruiz de Bustamante [español], recomendándole la brevedad, y en 6 de Mayo nombró una comisión ó junta militar, compuesta de un presidente, un auditor, un secretario y cuatro vocales, á la cual pasase el comisionado [Ruiz de Bustamante] las declaraciones que tomase, de tres en tres individuos, para que en este orden se viesen y sentenciasen. En el mismo día confirió comisión especial para la formación de las causas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jimenez á D. Angel Avella, administrador de correos de Zacatecas, que cuando se verificó la revolución de aquella ciudad, vimos que pudo con dificultad escapar de ella: era este *asturiano* de nacimiento y había sido en España alférez de guardias, siendo muy versado en las fórmulas de la ordenanza militar en materia criminal. Avella nombró por secretario á Francisco Salcedo soldado [raso] de la tercera compañía volante. Bustamante tiene por un acto de vilipendio hacia Hidalgo este nombramiento de un soldado para secretario de la causa." Por supuesto que Alaman, aunque sea con una argucia, definiendo que estuvo bien hecho el nombramiento de secretario (1). Adelante dice Alaman: "Sin otras actuaciones que las declaraciones instructivas tomadas á los presos, dió su dictámen el auditor, que lo fué el Lic. D. Rafael Bracho (2), y pronunció la sentencia el consejo de guerra que presidió el teniente coronel D. Manuel Salcedo, gobernador de Tejas, y cuyos vocales fueron el capitán retirado con grado de teniente coronel D. Pedro Nolasco Carrasco, los capitanes D. José Joaquin Ugarte, D. Simon Elias Gonzalez y otros oficiales subalternos. Refiere Bustamante en su Cuadro Histórico, tomo

(1). Mui probablemente este soldado raso, por su ignorancia i falta de sintaxis [que no ha de haber sido mejor la de Avella], no escribió bien una declaración de Hidalgo e hizo que se equivocaran en sus narraciones Arrangoiz, el Sr. D. Julio Zárate i otros historiadores, hasta uno del gran talento de Alaman: asunto de que trato en estos Anales § "1810.—De marzo a septiembre."

(2). Tuve amistad con el Lic. D. Manuel Bracho, nieto de D. Rafael

1º, folio 229, que Allende, indignado del trato poco atento de Avella, en un acceso de furor rompió las esposas que tenía en las manos, porque tenía grandes fuerzas, y con el pedazo de cadena que quedó pendiente de una de las esposas, le dió un fuerte golpe á Avella en la cabeza" (1).

Mayo, 10. Fusilamiento del Mariscal de Campo D. Ignacio Camargo, del Brigadier D. Juan Bautista Carrasco i de Agustín Marroquin (2).

Mayo, 11. Fusilamiento del Mariscal de Campo D. Francisco Lanzagorta (3) i del Coronel D. Luis Mireles.

Mayo, 18. Retracción de Hidalgo.

Filosofía de la Historia.

Parece no haber duda de que es auténtica dicha Retracción, lo mismo que las declaraciones de Hidalgo en su proceso, i por esto aceptan la una i las otras aun los historiadores mas patriotas e ilustrados, como el Sr. Zárate en "México á través de los Siglos." Empero, muchas frases de la Retracción i muchas de las declaraciones son completamente con-

(1). Alaman adopta la narración de Bustamante, i en lugar de haber dicho Alaman "poco atento," debía haber dicho "despótico, innoble, injurioso a la dignidad del hombre." A la entrada de los insurgentes en Zacatecas Avella había huido como un cobarde, i al estar sentado en el tribunal [insultar a Allende, que estaba con esposas i completamente indefenso! No lo califico como merecé por respeto a un bisnieto suyo, que es amigo mio persona mui honorable.

(2). D. Francisco Antonio de Velasco, en una "Alocucion" a los habitantes de la Nueva Galicia, de cuya Provincia era Intendente interino, con fecha 31 de marzo de 1811, hablando de Marroquin, dice: «sus espaldas conservan los doscientos verdugones que la Justicia fijó por nuestras calles catorce meses antes.» [Hernandez y Dávalos, Colección de Documentos, tomo 2º, núm. 218] Catorce meses antes de la entrada de Hidalgo en Guadalajara, esto es, en septiembre de 1809. Marroquin conservaba los doscientos verdugones de los azotes que los españoles le habían dado, i los templos de Guadalajara conservaban los cadáveres de los españoles que había matado Marroquin, poseido de venganza i de furor.

(3). Insurgente de muchos méritos. Fué de los primeros que se conjuraron en Querétaro, de los mas activos en dicha conjuración, combatió en el Monte de las Cruces i fué de los principales jefes que combatieron

trarias a las ideas i sentimientos que manifestó Hidalgo desde el Grito de Dolores hasta su proceso, i aun a los que manifestó antes del Grito de Independencia, desde que era Rector del Colegio de San Nicolas, ideas i sentimientos por los que fué procesado por la Inquisicion, i hasta a los que manifestó en sus últimos dias i en el cadalso; ideas i sentimientos contrarios al carácter i a toda la vida pública del Padre de la Independencia. Aquí se rompió el *sibi constet* de Horacio, la unidad de la vida de Hidalgo. ¿Cómo se explica esto segun las reglas de la ciencia de la crítica? En las ciencias médicas, en la física, hai misterios que no se explican. Un ejemplo entre muchísimos. Los fenómenos del magnetismo animal son hechos innegables, i sin embargo, ningun sabio ha podido hasta hoi explicarlos. Misterios hai tambien en las ciencias morales como la historia. Explicadme, os ruego, Señores lectores, la figura histórica de Felipe II. Quienes, como el jesuita Mir y Noguera, afirman que la estatua que se levantó a Miguel de Cervantes en 1905, debia haberse levantado a Felipe II (1): quienes afirman que ese monarca fué la causa del fanatismo i del atraso de España en civilización durante dos siglos, i quienes por los perversos sentimientos de ese personaje le llaman "El Demonio del Mediodia." Explicadme a Inocencio III, en cuyo estudio se han quebrado la cabeza los sabios historiadores i críticos i dividido en opiniones (2). Tal es el enigma que se ofrece al presente: un Hidalgo en el Colegio de San Nicolas, en el Grito de Dolores, en el Manifiesto de Valladolid, en toda la Revolucion de Independencia i otro Hidalgo en su proceso.

a las órdenes de Jimenez en las Provincias Internas de Oriente, por los cuales servicios se le concedió el grado de Mariscal. Es bastante probable que era nativo del territorio que forma hoi el Estado de San Luis Potosí.

Nota del Autor de estos *Anales* en esta 5ª edicion.

(1). "El Centenario Quijotesco" [palabra burlona de las fiestas del Centenario en honor de Cervantes], Madrid, 1905, pág. 225. Durante dos siglos el *Quijote* pasó como un libro de mero entretenimiento. En el siglo XIX, en que ya se estudió mucho el gran libro i su simbolismo, los frailes i todos los fanáticos abrieron los ojos, i conocieron que bajo el velo de libros de caballerias, Cervantes los habia ridiculizado mucho i que su libro era una arma terrible contra el fanatismo.

(2). Vease esa division de opiniones en César Cantú, Historia Universal, Aclaraciones al libro XII, letra E.

Aventuraré mi opinion. Yo vislumbro (i mi capacidad intelectual, máxime a mi edad, no me alcanza mas que para vislumbrar), que Hidalgo, desde que principió su proceso, se propuso conformarse con las ideas reinantes i obrar de una manera meramente pasiva. ¿I qué motivo tuvo para esta situacion de ánimo? Conjeturo que dos, los mismos que tuvo Galileo para su retractacion en la Inquisicion. El primero fué el temor de que estando ya con el tormento del calabozo i de los grillos, se le doblaran los tormentos, por ejemplo, el de rebajársele los alimentos, que era una de las prácticas de la Inquisicion, i consideró que aunque tenia fuerzas suficientes para sufrir tres balazos, quizá no las tendria para soportar la mas espantosa de las muertes, que es la del hambre i la sed. El segundo motivo fué el considerar que si no se retractaba, no se le daria la absolucion en el sacramento de la Confesion, que moriria sin sacramentos i seria tenido como un condeuado en el infierno. El no quiso ser maldecido por la posteridad católica.

Deseo que algun sabio le dé a este problema una solucion satisfactoria i será para mí el grande Apolo (1).

Como veremos despues, Hidalgo hizo su confesion sacramental con Fray José Maria Rojas, monje de Guadalupe de Zacatecas que a la sazón estaba haciendo misiones en Chihuahua. La Retractacion comieuzza con estas palabras: "¿Quien dará agua á mi cabeza, y fuentes de lágrimas á mis ojos?" Estas palabras son textuales del Libro de Jeremias (2). ¡Bah!, de esas palabras nunca usó Hidalgo i parecen mas bien las de un sermón de mision del Padre Rojas. Cuando yo era joven oí en Lagos i en Gnadalajara muchos sermones de mision,

(1). *Dic. . . et eris mihi magnus Apollo.*

Virgilio, Eglóga III, verso 104.

El Mantuano presenta una disputa de dos pastores, en la que uno pregunta al otro una cosa que era muy difícil saber, i le dice que si la responde, será para él el grande Apolo. Servio i Ascencio, comentadores de Virgilio en la época del Renacimiento [Tengo estos Comentarios en latin en dos volúmenes en folio, edicion del siglo XVI] dicen que Virgilio usó de esta frase, aludiendo a que el Oráculo de Apolo en Delfos era el que respondia a las cuestiones mas difíciles i explicaba los misterios de la religion. La realidad era que los sacerdotes griegos hacian tarugos a todos.

(2). Capítulo IX, verso 1.º

i esas palabras eran unas de las favoritas de los misioneros. Dice Jeremias: "¡Quien dará agua á mi cabeza y fuentes de lágrimas á mis ojos!" porque en tiempo del Profeta se usaba la fisiología de que las lágrimas eran agua que bajaba de la cabeza. Prosigue el texto de Jeremias: "y lloraré dia y noche los muertos de la hija de mi pueblo," y prosigue la Retracción. "¡Quien pudiera verter por todos los poros de mi cuerpo la sangre que circula por sus venas, no solo para llorar dia y noche los que han fallecido de mi pueblo, sino para bendecir las interminables misericordias del Señor! ¡Mis clamores debian exceder á los que dió Jeremias!" Por lo visto la Retracción de Hidalgo fué la lamentación de Jeremias, corregida i aumentada por el Padre Rojas, porque el Profeta no dijo tanto como verter por los poros toda la sangre del cuerpo.

Zamacois, hablando de las frases de Hidalgo en sus declaraciones procesales, contrarias a todas las ideas que antes de su proceso habia manifestado, dice: "De las confesiones que hace en las declaraciones, se ha tratado de hacer ver que el Cura Hidalgo se arrepintió de su empresa, juzgándola injusta. No, de lo que estaba arrepentido... era de los excesos que á la sombra de ella se habian cometido.... Si el Cura Hidalgo hubiera recobrado su libertad en aquel momento, logrando huir de la prision, se puede asegurar que hubiera vuelto á combatir por la emancipación de la Nueva España de la metropoli" (1). Soi de la misma opinion de Zamacois. El Sr. Zárate, hablando de Hidalgo, dice: "Pero su entereza flaqueó al tratarse por sus aprehensores de interrogar su conciencia religiosa... ¿Es esta una retractación solemne de sus principios, de sus trabajos, de su obra misma, que iba á sellar con su sangre, como lo proclamaron radiantes de júbilo los enemigos de la independencia? No; que fué tan solo la fácil victoria que arrancó la fuerza al dolor y al sufrimiento" (2).

Junio, 6. Fusilamiento del Mariscal de Campo D. Nicolas Zapata, del Coronel D. José Santos Villa (3), del Tesorero D. Ma-

(1). Historia de México, tomo VII, capítulo 7.

(2). México á través de los Siglos, libro I, capítulo 13.

(3). Al principio de estos *Anales* dije que Villa era intimo amigo de Hi-

riano Hidalgo, hermano del Padre de la Patria (1), del Mayor de plaza D. Pedro Leon i del capitán D. José Ignacio Ramon.

Junio, 26. Fusilamiento del Ex-Generalísimo D. Ignacio Maria Allende, del Teniente General D. José Mariano Jimenez, del Teniente General D. Juan Aldama i del Mariscal de Campo D. Manuel Santa Maria.

Junio, 27. Fusilamiento del Ex-Ministro Lic. D. José Maria Chico, del Brigadier D. Onofre Portugal, del Director de Ingenieros D. Vicente Valencia i del Intendente de ejército D. José Solis.

Dice Alaman: "Abasolo, habiéndose propuesto salvarse á costa de todos, a todos los acusó.... En su sistema de no omitir acusaciones contra los demas, con tal que de ellas resultase su propia salvación, arrastró al cadalso al desgraciado ministro Chico. Habiéndose dejado á este como de menos importancia en Monclova, cuando los demas presos fueron conducidos á Chihuahua, pero Abasolo en sus declaraciones expuso que desde antes de la entrada á Valladolid de Hidalgo, desempeñaba Chico los asuntos de gabinete, de que siguió encargado por mucho tiempo despues; que fué nombrado Ministro de Gracia y Justicia y Presidente de la Audiencia de Guadalajara, y que con estas investiduras autorizó los poderes que se le dieron á Letona, para ir en calidad de enviado á los Estados Unidos. Tal acusación hizo que se diese orden para conducirlo con buen resguardo á Chihuahua, con otros de quienes Abasolo dijo que habian sido empleados en la construcción de cañones."

En efecto, Abasolo se salvó del patíbulo i fué sentenciado

dalgo i por esto vivia en la casa de este; despues he leído en la Biografía de Hidalgo por el literato Dr. D. José Maria de la Fuente que Villa vivia en la casa de Hidalgo como pariente suyo. No sé si será cierta esta noticia que me ha dado D. Gregorio Villaseñor y Rodriguez, vecino de esta ciudad de Leon; que él por lo Villaseñor, que era el apellido de una de las próximas ascendientes de Hidalgo, pertenece a la parentela de este i que por un manuscrito que tiene consta que el verdadero apellido de D. José Santos Villa era el de Villaseñor, sino que desde niño por cariño le comenzaron a decir *Villa* i así firmó despues.

(1) Me equivoqué al decir antes en estos *Anales* que D. Mariano era mediohermano del Cura.

a presidio en el castillo de Santa Catarina en Cádiz, en el que murió de enfermedad el día 14 de marzo de 1816. ¡Por alargar un poco mas una miserable vida Abasolo se echó una negra i horrible mancha ante la posteridad!: vida miserable en la navegacion, que entonces era mui trabajosa, i vida miserable en un presidio. Su esposa Doña Manuela Taboada de Abasolo, desde que este se alistó en las filas de la Independencia, no cesó de aconsejarle que se separase de ellas; le ayudó a salvar la vida haciendo trabajosos viajes de Chihuahua a Guadalajara i de Guadalajara a Chihuahua; lo acompañó en su viaje de Chihuahua a Cádiz i dentro del presidio en los cuatro años i medio que duró el cautiverio de él, lo asistió en sus últimos momentos, sepultó su cadáver en el cementerio de San Justo i se volvió a México. Alaman despues de referir estos hechos, añade: "digno modelo de esposas" Tenemos diverso corazon i diversas ideas sobre el honor i sobre los deberes de una esposa, i en lo general sobre los deberes de la mujer. Porque sí, como es mui verosímil, la Señora de Abasolo le aconsejó que acusase a sus compañeros para salvar él la vida, tambien ella participó de la mancha de él i fué causa de la deshonra de su esposo. Doña Josefa Ortiz de Dominguez, Doña Leona Vicario de Quintana Roo, Doña Rita Perez de Moreno, Doña Soledad Solorzano de Régules, Maria Antonieta, que estando el pobre Luis XVI cabizbajo, sin querer hablar i dominado por la tristeza i el temor del próximo cadalso, le dijo: "¡Muramos como Reyes!" he aquí los dignos modelos de esposas. La madre de los Rayones i la madre de Maximiliano, a quien escribió: "¡Sepúltate entre las ruinas de tu Imperio!" he aquí los dignos modelos de madres. Doña Juana Galeana, hermana de D. Hermenegildo i Doña Nicanora, Doña Ignacia i Doña Isabel Moreno, hermanas de nuestro Heroe lagunense, que lo acompañaron en su campaña durante algunos años i en el Sombrero arrojaban piedras para ayudar a la defensa del Fuerte; he aquí los dignos modelos de hermanas.

D. Pedro Aranda fué sentenciado a diez años de prision en el presidio de Encinillas. D. Mauro Gonzalez, anciano i probo dueño i vecino de la hacienda de Jaramillo de en Medio, me dijo que en los Jaramillos se conservaba la tradicion

de que en 1820 D. Pedro Aranda habia vuelto de Encinillas a su hacienda de Jaramillo el Alto, ya ciego por los tormentos que habia sufrido en el presidio, i que a poco tiempo habia muerto, i D. Susano Aranda, anciano i probo, actual vecino de esta ciudad de Leon, me ha dicho que lo mismo oyó referir a su padre D. José Maria Aranda, quien habia tratado a su tio D. Pedro Aranda. Hasta hace poco tiempo vivia en la hacienda de la Tlachiquera D. José Aranda, nieto de D. Pedro Aranda.

Julio, Fines. Ultimos dias de Hidalgo.—La Confesion Sacramental.—La Degradacion.—Los Versos.—El Fusilamiento.

La Confesion Sacramental.

Hidalgo la hizo a Fray José Maria Rojas, que tenia fama de sacerdote virtuoso. ¿Cómo fué la Confesion de Hidalgo? Solo Dios lo sabe, porque ni Hidalgo dijo nada, ni el Padre Rojas dijo ni pudo decir nada, porque tenia los labios sellados con el sigilo sacramental. Este es pues negocio de indicios, de presunciones i probababilidades. En mi humilde juicio la Confesion de Hidalgo fué como su Retractacion, obrando en una i otra de una manera meramente pasiva, diciendo i haciendo todo lo que quiso el Padre Rojas: porque el pensamiento capital i constante que se trasluce claramente en el Heroe, fué no morir sin sacramentos, morir en la Religion Católica. Segun los cánones de nuestra Iglesia i especialmente segun la doctrina del Concilio de Trento, un católico debe acusarse ante un sacerdote de toda accion que segun su conciencia recta haya sido pecado mortal [grave] (1). Pero ¿qué sucede cuando el que se confiesa tiene conciencia que estima recta de que una accion no fué pecado grave, i el confesor tiene conciencia que estima recta, de que la misma accion fué pecado grave, i por lo mismo de que el penitente debe acusarse de aquella accion i de lo con-

(1). *Omnia peccata mortalia, quorum, post diligentem sui discussionem, conscientiam habent.*